

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES COMERCIALES
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ROCAFUERTE
<b>Descripción</b>	Este documento se solicita como documentos habilitante para obtener la patente anual de establecimientos y locales comerciales o para realizar actualizaciones de Planes de emergencias.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Toda persona mayor de 18 años que posea un bien establecimiento o local comercial dentro de la jurisdicción del Cantón Rocafuerte, podrá acceder al servicio para obtener el Certificado de aprobación del plan de evacuación.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES COMERCIALES</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b>  <u>Los requisitos que debe presentar el ciudadano solicitante a la institución para acceder al servicio son los siguientes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud en especie valorada, firmada por el propietario del establecimiento o representante legal. (La especie valorada la obtiene en la tesorería del Gad Municipal del Cantón Rocafuerte).</li> <li>• Plan de emergencia.</li> <li>• Solvencia Municipal otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte.</li> <li>• Copias simples de cedula y certificado de votación del propietario del establecimiento o representante legal.</li> <li>• Solvencia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Rocafuerte. (Solicitarla en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Rocafuerte).</li> <li>• Especie valorada para el Certificado de Plan de Emergencias. (La especie valorada la obtiene en la tesorería del GAD Municipal del Cantón Rocafuerte).</li> <li>• la obtiene en la tesorería del GAD Municipal del Cantón Rocafuerte).</li> <li>• Copia de Certificado del Registro de la Propiedad actualizado. (Solicitar en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Rocafuerte).</li> <li>• Copia del RUC.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Si el ciudadano solicitante corresponde al grupo de personas adultos mayores no necesitan presentar certificado de votación.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>Pasos a seguir de manera presencial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acudir a recepción y despacho de atención ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte.</li> <li>• Presentar en recepción o despacho la solicitud con la documentación requerida.</li> <li>• <a href="#">Revisión del Plan de Emergencia en forma detallada</a></li> <li>• Coordinar y agendar la fecha de inspección del establecimiento o local comercial.</li> </ul>

- [Elaboración de la certificación del Plan de Emergencias.](#)
- [Se envía documentación, incluyendo el certificado a recepción de atención ciudadana.](#)
- Se realiza el pago en ventanilla.
- [Presentando el comprobante de pago, el responsable de recepción o despacho de atención ciudadana, validado la veracidad del mismo se procede a la entrega del documento \(certificación de plan de emergencias en establecimientos y locales comerciales\).](#)

**Pasos a seguir usando como medio de atención correo electrónico:**

- Enviar la información solicitada al correo prescrito en la parte de atención ciudadana (datos que encuentra en la parte inferior de este documento).
- Se verifica la información enviada por parte del responsable de recepción y despacho de atención ciudadana.
- Revisión del Plan de Emergencia en forma detallada.
- Si la información está completa se procede a agendar la fecha de inspección del establecimiento o local comercial. (Información que se envía al correo electrónico proporcionado o mediante llamada telefónica).
- Elaboración de la certificación del Plan de Emergencias.
- Se envía documentación, incluyendo el certificado a recepción de atención ciudadana.
- Se realiza el pago en ventanilla.
- Presentando el comprobante de pago, el responsable de recepción o despacho de atención ciudadana, validado la veracidad del mismo se procede a la entrega del documento (certificación de plan de emergencias en establecimientos y locales comerciales).

**NOTA:**

- El ciudadano que realice su trámite por correo electrónico, receptorá observaciones y/o la razón de la certificación solicitada a través del correo electrónico que registró en la petición.
- Es responsabilidad del ciudadano revisar permanentemente el correo electrónico, tanto en su bandeja de entrada cómo bandeja de correos no deseados, a fin de receptor y gestionar las observaciones (en caso de existir).
- En caso de que existan observaciones, el usuario deberá proporcionar la documentación subsanada.

**Canales de atención:**

Correo electrónico, Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?****El certificado tiene un costo de:**

Servicio técnico	USD 5.00
Servicio Administrativo	USD 2.00
Valor Total del costo de tramite	USD 7.00

**FORMAS DE PAGO**

Los pagos los puede realizar de forma:

- Presencial en las ventanillas de recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte.
- Mediante transferencia o depósito bancario a la **Cuenta Corriente del Banco BANECUADOR numero de cuenta 3001054615 sublinea 030200** a nombre del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte. Adicional al costo del tramite se debe transferir 0.22 centavos de dolar por comision que cobra la entidad bancaria.

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?****ROCAFUERTE**

Oficinas del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte.

**Dirección:** Calle Pichincha entre Bolivar y Rocafuerte.**Teléfono:** 052 644-202

**Horario de Atención:** De lunes a viernes, desde 08:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00

## Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Maria Elena Demera Vera  
**Correo Electrónico:** e.demera@gmail.com  
**Teléfono:** 052644-202

## Transparencia